Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-5711c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 1 de 76

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	03	26	A	31	03	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	75%			58%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Natalia Alejandra Romero Ramírez - Componente Técnico. Mónica Liliana Martínez Barreto- Componente Técnico. Eugenia Peña Vargas- Componente Técnico. Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Técnico. Maria Margarita Manuela Mejía-Componente Técnico. Adriana Rojas Castillo – Componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo- - Componente Técnico. Carolina Jiménez Martínez - Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora - Componente Técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico Mery Johanna Sáenz Rincón – Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Angela Rocio Quiñones Toledo – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	9164-2025
FECHA DE CONVENIO	18/07/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	23/07/2025
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	NIT 900.026.353-2
PROYECTO	7939 “Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.”.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($905.724.664),** dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($859.378.239),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-5711c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 2 de 76

	suma de **SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($772.440.415),** en dinero correspondiente al **89,88%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($86.937.824),** aporte en especie correspondiente al **10,12%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($46.346.425)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	25/07/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	**MODIFICACIÓN No. 1:** **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($3.884.339)**, de los cuales el **ASOCIADO** aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($3.884.339),** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. **MODIFICACION No. 2:** **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($518.485.264),** de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($ 457.838.515)**, correspondientes al porcentaje de participación de **88.30% y el ASOCIADO** aporta en especie la suma de **SESENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 3 de 76

	NUEVE PESOS M/CTE ($60.646.749) correspondientes al porcentaje de participación de **11.70%**
PRORROGA	**MODIFICACIÓN No. 1:** **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día **veintiuno (21) de febrero de 2026.** **MODIFICACION No. 2:** **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será **HASTA EL 04 DE JUNIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...)".
SUSPENSIÓN	**MODIFICACIÓN No. 1:** **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido **entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando** la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026**.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

Bitácora de actividades

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 18 de julio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio	Anexo 1.1 Acta de inicio *Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 1*.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 17 de septiembre de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 16/09/2025 mediante transferencia electrónica.	Anexo 2.1 Soporte de pago *Soporte cargado en el mes de agosto de 2025 en el Pago 2*.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 4 de 76

3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio: **Componente** – **Fecha** – **Tipo de Verificación** Condiciones de Estructura para la Atención – 16/03/2026 – Presencial Línea de Gestión Ambiental – 24/03/2026 – Presencial Componente Interacción y Experiencias – 12/03/2026 – Presencial Componente Familia y Comunidad – 19/03/2026 – Presencial Componente Bienestar Integral – 10/03/2026 26/03/2026 – Presencial Componente Equipo Humano – 17/03/2026 – Presencial Liderazgo y Gestión Integral – 31/03/2026 – Presencial	Anexo 3.1 10.03.2026 instrumento de verificación 1 Bienestar integral. Anexo 3.2 12.03.2026 instrumento de verificación interacciones y experiencias. Anexo 3.3 16.03.2026 instrumento de verificación condiciones estructurales. Anexo 3.4 17.03.2026 instrumento de verificación equipo humano. Anexo 3.5 19.03.2026 instrumento de verificación familias y comunidades. Anexo 3.6 24.03.2026 Verificación línea de desarrollo de Gestión Ambiental. Anexo 3.7 26.03.2026 instrumento de verificación 2 Bienestar Integral. Anexo 3.8 31.03.2026 Verificación liderazgo y gestión integral.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24118515478 del Banco Caja Social de fecha 29 de julio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Anexo 4.1 Certificado de la cuenta *Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 1*.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo de operación comprendido del 01 al 31 de marzo de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo del asociado por valor de $17.627.855 representados en los siguientes conceptos de gasto:	Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiara

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 5 de 76

	Concepto / **Valor** Reconocimiento al uso del predio: $ 3.928.607 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: $ 3.407.085 Desgaste y uso dotación para los niños: $ 4.386.195 Elementos de aseo institucional: $ 1.989.246 Material Didáctico: $ 2.886.250 Papelería Administrativa: $ 1.030.472 **Total a pagar: $ 17.627.855** Para el mes de marzo no se dio cumplimiento al aporte proyectado en el concepto de gasto de Material Didáctico, a la fecha el asociado tiene un saldo por ejecutar de $3.564.267, a su vez para el mes de abril se debe aportar $3.779.831, por consiguiente, el asociado debe aportar un valor total de $7.344.098 en el concepto de material didáctico al cierre del mes en curso.	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se dejaron observaciones en el componente Interacciones y Experiencias Desde el componente interacciones se generó a mejorar y acción de mejora inmediata por la no compra de material didáctico la primera semana del mes, sin embargo, el asociado no cumplió con dicha acción de mejora inmediata lo que generó requerimiento. Documento que se encuentra en trámite administrativo. En el componente de equipo humano se evidenció que el asociado garantizó la proporción y la permanencia del talento humano requerido, de acuerdo con el número de niños y niñas matriculados, así mismo realizaron los respectivos descuentos de talento humano del 2 al 15 de febrero de 2026 por no contar con una persona contratada en el perfil manipulador de alimentos, subsanando la observación del mes anterior.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y numero 5. Los soportes se encuentran relacionados y cargados en los compromisos correspondientes a los componentes mencionados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 6 de 76

	Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado para el mes de marzo dio cumplimiento parcialmente a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, dado el aporte en el concepto e gasto material didactico.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Soporte correo 01.04.2026. Anexo 7.2 informe cualitativo. Anexo 7.3 informe cuantitativo.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Desde el componente interacciones se generó a mejorar y acción de mejora inmediata por la no compra de material didáctico la primera semana del mes, sin embargo, el asociado no cumplió con dicha acción de mejora inmediata lo que generó requerimiento. Documento que se encuentra en trámite administrativo.	Se anexa como evidencia el instrumento de verificación de Componente pedagógico, relacionados en el compromiso general 3.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de los compromisos.	Se anexa como evidencia el instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** — **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 16/03/2026 Línea de Gestión Ambiental — 24/03/2026	Anexo. 10.1 Acompañamiento educador especial 03.03.2026. Anexo 10.2 Acompañamiento nutrición 05.03.2026. Anexo 10.3 Acompañamiento nutrición 06.03.2026. Anexo 10.4 Acompañamiento psicosocial 06.03.2026. Anexo 10.5 Acompañamiento psicosocial 10.03.2026. Anexo 10.6 Acompañamiento nutrición 12.03.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 7 de 76

	<table><tr><td>Componente Interacción y Experiencias</td><td>12/03/2026</td></tr><tr><td>Componente Familia y Comunidad</td><td>29/03/2026</td></tr><tr><td>Componente Bienestar Integral</td><td>10/03/2026 26/03/2026</td></tr><tr><td>Componente Equipo Humano</td><td>17/03/2026</td></tr><tr><td>Liderazgo y Gestión Integral</td><td>31/03/2026</td></tr></table> Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: <table><tr><th>Profesional</th><th>Fechas</th></tr><tr><td>Psicología</td><td>06.03.2026 10.03.2026 12.03.2026</td></tr><tr><td>Educador Especial</td><td>03.03.2026 13.03.2026 18.03.2026 24.03.2026</td></tr><tr><td>Nutricionista</td><td>05.03.2026 06.03.2026 12.03.2026 25.03.2026</td></tr></table> El Asociado no facilitó la labor de la supervisión dado que el informe de relación de soportes no detallaba la información de manera adecuada generando reprocesos en la verificación financiera.	Anexo 10.7 Acompañamiento psicosocial 12.03.2026. Anexo 10.8 Acompañamiento educador especial 13.03.2026. Anexo 10.9 Acompañamiento educador especial 18.03.2026. Anexo 10.10 Acompañamiento educador especial 24.03.2026. Anexo 10.11 Acompañamiento nutrición 25.03.2026.
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	El 10.03.2026 se notificó al supervisor sobre visita realizada por parte de secretaria de salud mediante correo electrónico	Anexo 11.1 Soporte visita secretaria de salud 09.03.2026. Anexo 11.2 Soporte de notificación al supervisor 10.03.2026.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Durante el periodo se presentó participación: El 04/03/2026, la responsable de servicio asistió a la reunión convocada por Daiyana Lissete Jaimes Ortiz, en la cual se desarrolló mesa de seguimiento a casos de manera presencial en el J.I. Oso de Anteojos. El 19/03/2026, la responsable de servicio participó en la reunión convocada por Daiyana Lissete Jaimes Ortiz, correspondiente al comité pedagógico,	Anexo 12.1 listado asistencia 03.03.2026. Anexo 12.2 listado de asistencia 19.03.2026. Anexo 12.3 listado de asistencia 20.03.2026. Anexo 12.4 listado de asistencia 20.03.2026. Anexo 12.5 listado de asistencia 31.03.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 8 de 76

	realizada de manera presencial en la Subdirección Local de Fontibón. El 20/03/2026, las auxiliares pedagógicas encargadas asistieron a la reunión convocada por Luis Gabriel López López, en la que se abordaron temas relacionados con la gestión documental, desarrollada de manera virtual. En la misma fecha (20/03/2026), el representante legal participó en la reunión Comité Técnico realizado por plataforma Teams. Finalmente, en fecha 31/03/2026, la responsable de servicio, junto con profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia, asistieron a la cualificación convocada por la Subdirección para la Infancia, en la cual se trabajó la temática “Leer, imaginar y dar vida a las historias”.	
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Durante el periodo verificado se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para este fin, se adelantó socialización el 24/03/2026 con padres de familia y cuidadores de participantes donde se desarrolló la siguiente agenda; socialización de pieza comunicativa.	Anexo 13.1 Socialización servicio de gratuidad resolución 967 24.03.2026.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 20 de marzo de 2026, la representante legal y el responsable del servicio participaron en el comité técnico correspondiente a los meses de enero y febrero de 2026, a través de la plataforma Teams.	El soporte de este compromiso se encuentra cargado en el compromiso 12 de generales del presente informe como anexo 12.4.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina,	Se adquirieron productos alimenticios a los proveedores Everest RM8 SAS y Asociación Campesina de Agricultores y Productores-ACAP, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital, base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central, de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de marzo de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $85.231.454, que representa el 50% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos	Base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Base de pequeños productores se cargó en el mes de junio de 2025. Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiara

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 9 de 76

Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 25 de julio del 2025.	Carta desistimiento. *Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago* 1.
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Anexo 3.1 Inventario de dotación. *Soporte cargado en el mes de julio, pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan:	Anexo 4.1 Inspección y suministro de botiquines 02.03.2022. Anexo 4.2 Inspección de extintores 03.03.2026. Anexo 4.3 Acta socialización PGRCC 02.03.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-5711c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 10 de 76

	• Disponibilidad de 04 extintores con recarga vigente hasta mayo de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 16/03/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó la ejecución de simulacro contra incendio realizado el 02/03/2026, con un tiempo de respuesta de 4:05 minutos y la participación de 20 adultos y 98 niñas y niños. Asimismo, se encontró cargada la demás información solicitada en relación con la actividad. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día 16/03/2026, registrando un porcentaje de cumplimiento del 81.29%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se evidenciaron las socializaciones de: • Aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el equipo humano nuevo el día 02/03/2026 • Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático con el equipo humano nuevo el día 02/03/2026. • Plan de contingencia con el equipo humano nuevo el día 02/03/2026. • Plan de evacuación con el equipo humano nuevo el día 2/03/2026. • Plan de primeros auxilios con el equipo humano nuevo el día 2/03/2026.	Anexo 4.4 Acta aprobación del PGR – CC 02.03.2026. Anexo 4.5 Acta socialización plan de contingencia TH 02.03.2026. Anexo 4.6 Acta socialización plan de primeros auxilios 02.03.2026. Anexo 4.7 Acta plan de evacuación 02.03.2026. Anexo 4.8 Acta simulacro incendio 02.03.2026. Anexo 4.9 Resumen del PGR – CC de la plataforma SURE. Anexo 4.10 Porcentaje de cumplimiento en la plataforma SURE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 11 de 76

	Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Sandra Patricia Jiménez el 03/10/2024, con certificación otorgada por el SENA. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Lina María Herrera, el 28/09/2024, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por María José Fonseca el 28/09/2024, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo humano nuevo, realizada el 02 de marzo de 2026. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano con el equipo humano el día 10/03/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano con padres, madres y cuidadores el día 10/03/2026. • Medidas para reducir riesgos por sustancias químicas, peligrosas y medicamentos con padres, madres y cuidadores el día 17/03/2026. • Medidas para reducir riesgos por sustancias químicas, peligrosas y medicamentos con el equipo humano el día 17/03/2026.	Anexo 5.1 Socialización plan de gestión de riesgos TH 02.03.2026. Anexo 5.2 Medidas para reducir riesgos de intoxicación con gas familias. Anexo 5.3 Medidas para reducir riesgos de intoxicación con gas niños y niñas. Anexo 5.4 Medidas para reducir riesgos de intoxicación con gas talento humano. Anexo 5.5 Medidas para reducir riesgos por sustancias químicas, peligrosas y medicamentos familias. Anexo 5.6 Medidas para reducir riesgos por sustancias químicas, peligrosas y medicamentos niños y niñas Anexo 5.7 Medidas para reducir riesgos por sustancias químicas, peligrosas y medicamentos talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 12 de 76

	De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas: “Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano” (realizada el 10/03/2026), “Medidas para reducir riesgos por sustancias químicas, peligrosas y medicamentos” (realizada el 17/03/2026), desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: • Protocolos de seguridad con el equipo humano nuevo el día 2/03/2026. • Protocolo para la permanencia en espacios recreativos con el equipo humano el día 24/03/2026. • Protocolo para la permanencia en espacios recreativos con padres, madres y cuidadores el día 24/03/2026.	Anexo 6.1 Acta socialización protocolos de seguridad talento humano. Anexo 6.2 Acta protocolo permanencia de los niños y niñas en zonas recreativas familias. Anexo 6.3 Acta protocolo permanencia de los niños y niñas en zonas recreativas talento humano.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes No 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 12/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida al equipo humano nuevo el día 02/03/2026. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Anexo 7.1 Acta socialización de póliza accidentes 02.03.2026
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-5711c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 13 de 76

”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00357003, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 04/03/2026 al 03/03/2027, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio. Sin embargo, se dejaron las siguientes recomendaciones por parte de la unidad administrativa de bomberos: • Señalización de salida de emergencia conforme a la NTC 1461 • Iluminación de emergencia conforme al acuerdo 20 de 1995 • Pasamanos en la escalera administrativa conforme a la NSR-98	Anexo 9.1 Concepto técnico Bomberos.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Presentaron Licencia de Construcción para uso dotacional / institucional, identificada con el número LC 04-3-0164, expedida el 10 de marzo de 2004 para una edificación de 3 pisos de uso institucional clase II.	Anexo 10.1 Licencia de construcción *Soporte cargado en el mes de julio, pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-5711c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 14 de 76

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 04 de diciembre de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de marzo 2026. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. • Acuerdo de corresponsabilidad. • Reporte semanal Fugas ocultas. • Formato responsable ambiental. • Dia mundial del agua el día 20/03/2026. Se verificó entrega de Aceite Usado Vegetal - AVU en la subdirección local el día 17/03/2026. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la	Anexo 1.1 PAIPAERS. Formato registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA09. Anexo 1.2 PAIPAERS. Formato certificado de recolección residuos sólidos FOR-GA-010. Anexo 1.3 Registro semanal de uso eficiente de agua. Anexo 1.4 Entrega de AVU 17.03.2026. Anexo 1.5 Reporte de servicios públicos. Anexo 1.6 Socialización línea infraestructura sostenible 11.03.2026. Anexo 1.7 Socialización línea movilidad sostenible 11.03.2026. Anexo 1.8 socialización políticas ambientales 11.03.2026. Anexo 1.9 Como cuidar el agua niños y niñas 19.03.2026. Anexo 1.10 Socialización tips para ahorrar agua familias 24.03.2026. Anexo 1.11 Día internacional de la eficiencia energética 02.03.2026. Anexo 1.12 Movilidad 05.03.2026. Anexo 1.13 Apagón 06.03.2026. Anexo 1.14 Dia mundial del agua 20.03.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-1160428
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 15 de 76

	seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de marzo 2026. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • Política cero papel con el equipo humano el día 11/03/2026. • Plan Integral de Movilidad Sostenible dirigida al equipo humano el dia 11/03/2026. • Agricultura urbana dirigida al equipo humano el día 11/03/2026. De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas: “Como cuidar el agua” (realizada el 19/03/2026), “movilidad sostenible” (realizada el 05/03/2026), desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto.	Anexo 1.15 Ayuda de memoria día mundial del agua 25.03.2026.
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas Presentó los siguientes soportes para el cumplimiento del compromiso: Actividad con niños y niñas el 6/03/2026, abordando la expresión plástica, mediante experiencia pedagógica. Socialización familias el 6/03/2026, abordando la línea del proyecto pedagógico mediante actividad lúdica.	Anexo 1.1 Planeaciones Sala Materna 1 Anexo 1.2 Planeaciones Caminadores 1 Anexo 1.3 Planeaciones Caminadores 2 Anexo 1.4 Planeaciones Caminadores 3 Anexo 1.5 Planeaciones Caminadores 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 16 de 76

	Socialización con equipo humano el 6/03/2026, abordando ítems del proyecto pedagógico mediante actividad lúdica.	Anexo 1.6 Planeaciones Caminadores 5 Anexo 1.7 Planeaciones Párvulos 1 Anexo 1.8 Planeaciones Párvulos 2 Anexo 1.9 Planeaciones Párvulos 3 Anexo 1.10 Planeaciones Pre jardín 1 Anexo 1.11 Planeaciones Pre jardín 2 Anexo 1.12 Planeaciones Pre jardín 3 Anexo 1.13 Acta con evidencias actividad familias 06.03.2026 Anexo 1.14 Acta con evidencias actividad talento humano 06.03.2026 Anexo 1.15 Acta con evidencias actividad niños y niñas 06.03.2026
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Se evidenció el registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de febrero para cada uno de los niveles, en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas. Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.10” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 2.1 Implementación pedagógica sala materna 1 Anexo 2.2 Implementación pedagógica caminadores 1 y 2 Anexo 2.3 Implementación pedagógica caminadores 3 Anexo 2.4 Implementación pedagógica caminadores 4 Anexo 2.5 Implementación caminadores 5 Anexo 2.6 Implementación pedagógica párvulos 1 y 2 Anexo 2.7 Implementación pedagógica párvulos 3 Anexo 2.8 Implementación pedagógica pre jardín 1 Anexo 2.9 Implementación pedagógica pre jardín 2 Anexo 2.10 Implementación pedagógica pre jardín 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 17 de 76

3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes febrero. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.13” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 3.2 Acta entrega y observadores sala materna 1 Anexo 3.3 Acta entrega y observadores caminadores 1 Anexo 3.4 Acta y observadores caminadores 2 Anexo 3.5 Acta y observadores caminadores 3 Anexo 3.6 Acta y observadores caminadores 4 Anexo 3.7 Acta y observadores caminadores 5 Anexo 3.8 Acta y observadores párvulos 1 Anexo 3.9 Acta y observadores párvulos 2 Anexo 3.10 Acta y observadores párvulos 3 Anexo 3.11 Acta y observadores pre jardín 1 Anexo 3.12 Acta y observadores pre jardín 2 Anexo 3.13 Acta y observadores pre jardín 3
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para el periodo verificado no se tenía programada entrega de informes a familias, toda vez que se desarrollaría en el mes de abril 2026.	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó los siguientes soportes para el cumplimiento del compromiso: Actividad del 6/03/2026 con familias, niños y niñas, abordando la importancia de acompañar a los niños y las niñas en los procesos de transiciones, mediante actividad y lectura del cuento "moustro va al colegio". Socialización del 6/03/2026 con equipo humano, abordando la importancia de acompañar a los niños y las niñas en los procesos de transiciones, mediante actividad y lectura del cuento "moustro va al colegio".	Anexo 5.1 Acta y listado de asistencia 06.03.2026 talento humano. Anexo 5.2 Acta y listado de asistencia 06.03.2026 familias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 18 de 76

6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	La responsable del servicio se encontraba a la espera de la convocatoria al comité ampliado por parte de la subdirección local, se verificará el próximo periodo. El soporte “Anexo 12.2” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3 El soporte de este compromiso se encuentra cargado en el compromiso 12 de generales del presente informe como anexo 12.2
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	La jornada pedagógica correspondiente al mes de marzo, se tenía programada para el 20/03/2026, fecha posterío a la verificación, se revisar el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 7.1 hasta el Anexo 7.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 7.1 Acta y listado de asistencia 20.10.2026 Anexo 7.2 Radicado a la SLIS
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Ambientación Pedagógica Anexo 8.2 Soporte de entrega de materiales a las profesionales de atención a la primera infancia.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de marzo presento la siguiente adquisición: Presento factura FEV 726 DEL 10/03/2026 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC por concepto d papelería, por un valor de $1.557.800 Se generó una acción de mejora inmediata por la no compra de material didáctico la primera semana del mes, sin embargo, el asociado no cumplió con dicha acción de mejora inmediata lo que generó requerimiento. Documento que se encuentra en trámite administrativo. El asociado presentó compra de material didáctico, notificada mediante correo electrónico del 30/03/2026	Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería Anexo 9.2 Inventario material didáctico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-5711c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 19 de 76

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Se tenía proyectada lectura de identidades para el 20/03/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo el soporte “Anexo 1.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 1.1 Acta y listado de asistencia lectura de identidades 20.03.2026
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento de familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó acta de socialización con familias con fecha del 12/03/2026 abordando buen trato y prevención de violencias, por parte de la profesional en psicología mediante pieza comunicativa. Se evidenció herramienta de implementación y apropiación de saberes.	Anexo 3.1 Acta y apropiación de saberes familias 12.03.2026
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó los siguientes soportes atención individual realizada por los profesionales trasversales: Profesional Educadora especial el día 3 y 18 de marzo 2026 acompañamiento a la participante ACPH del nivel de párvulos 2, realizando seguimiento y acompañamiento	Los soportes de acompañamiento realizados se encuentran registrados en las actas del equipo trasversal las cuales están cargadas en el compromiso 10 de generales del presente informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 20 de 76

	al proceso, participante de estrategia ente pares. Profesional en psicología del 6/03/2026 atención a madre del niño JASP del nivel prejardín 1, abordando hábitos saludables. Profesional en psicología del 10/03/2026 atención a madre del niño DSL de caminadores 5, con el fin de realizar acuerdo frente a la asistencia de la participante, en dicha atención se identificaron situaciones de riego, lo que genero activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar en contexto familiar	
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Para el periodo verificado no aplica, toda vez que el compromiso se desarrolla de forma trimestral	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Presentó soporte del mes de febrero, acta del 26/02/2026 realizando actualización del documento de activación de rutas en compañía de la profesional en psicología. Para el periodo verificado no aplica, toda vez que el compromiso se desarrolla de forma trimestral	El documento procedimiento activación de rutas se encuentra cargado carpeta enero-febrero 2026, pago 6 Acta del 26 de febrero 2026 cargada en carpeta enero-febrero, pago 6
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones	El 6/03/2026 se realizó seguimiento a la ruta activa por sobre peso, del participante JASP del nivel de prejardín, por parte de la profesional en nutrición, mediante reunión con la progenitora, el participante a la fecha continua con la ruta activa. Frente a la ruta activada por sobre peso, del participante CFMG del nivel de prejardín año 2025, se evidencio que el	Los soportes de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 21 de 76

dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	niño realizó tránsito a secretaria de educación a partir del año 2026 Realizó proceso para activación de ruta ante el ICBF y Comisaria de familia el 13/03/2026 por presunta violencia física en el contexto familiar hacia el progenitor del niño DSL del nivel de caminadores, toda vez que en atención individual a la familia el 13/03/2026 se evidenciaron situaciones de riesgo. Se realizó análisis de caso el 10/03/2026 con la referente de infancia, abogada local y responsable del servicio. El jardín infantil realizó envió de informe ante la subdirección local el 16/03/2026, mediante correo electrónico; el cual se encuentra en trámites administrativos. El jardín infantil realizó notificación al supervisor del convenio el 19/03/2026, mediante correo electrónico.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó cronograma con ajustes para la construcción, actualización y socialización del pacto de corresponsabilidad Se tenía programada construcción del pacto de corresponsabilidad con niños y niñas para el 24/03/2026 mediante experiencia pedagógica y construcción del pacto de corresponsabilidad con equipo humano para el 27/03/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 9.1 hasta el Anexo 9.3” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 9.1 Cronograma Anexo 9.2 Acta y listado de asistencia niños y niñas 24.03.2026 Anexo 9.3 Acta y listado de asistencia talento humano 27.03.2026
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-5711c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 22 de 76

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema de vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable con las familias y el talento humano en el tema Promoción cepillado de dientes realizado el 16 de febrero de 2026, Valoración integral y salud y Programa inmunizado PAI el 17 de marzo de 2026 con familias. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénica	El cronograma se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de enero 2026. Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacuna Anexo 1.4 Acta promoción cepillado de dientes familias 10.03.2026 Anexo 1.5 Acta socialización valoración integral y salud 17.03.2026 Anexo 1.6 Acta socialización programa inmunizado PAI 17.03.2026 Anexo 1.7 Herramientas entradas y salidas niños y niñas marzo 2026
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, El día 9/03/2025se recibió visita de la Subred integrada de servicios de salud de la ESE Sur Occidente, el objetivo fue realizar búsqueda de casos sospechosos de sarampión en Jardín del menor JSC el cual fue notificado para el evento 730, En la verificación a las condiciones de salud de los contactos estrechos del menor, no se identifica sintomatología asociada al evento, losstudiantes se encuentran en buenas condiciones de salud; se revisan los carnets de vacunación de los menores los cuales se encuentran al día para la edad. La menor JSC no se encuentra asistiendo al jardín Color Kids, se encuentra con incapacidad en casa, Se establece búsqueda activa para sarampión con 1 caso y 10 expuestos. Se dejan Medidas de Control Inmediatas: Se dejan medidas de control conforme normatividad Se recomienda realizar aislamiento en la población de la institución que presenten sintomatología como fiebre mayor de 38,5°C tos, coriza (secreción nasal y estornudos), malestar general, exantema maculo papular o conjuntivitis. Ante la identificación de estos síntomas es	Anexo 2.1 Soporte visita 09.03.2026 Anexo 2.2 Soporte notificación al supervisor 10.03.2026 Anexo 2.3 Soporte cierre 11.03.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 23 de 76

	Importante consultar a su centro médico más cercano. Se recomienda realizar plan burbuja, sin compartir espacios con el resto de los estudiantes de la institución educativa, por un periodo de 30 días a partir del último contacto el 04/03/2026 o hasta obtener resultado negativo de las muestras tomadas al caso sospechoso de sarampión. Se indican las recomendaciones y edidas higiénico sanitarias, donde es necesario reforzar procesos de limpieza y desinfección como plan de choque, retirando material didáctico de paredes o ventanas, de tela o texturas rugosas, de las áreas donde se presenta el caso, puesto que favorecen a la contaminación cruzada y a la transmisión del virus, implementar esta medida hasta el cierre de la búsqueda de contactos del caso sospechoso para sarampión. En los procesos de limpieza y desinfección es requerido aumentar la periodicidad y los procesos siendo estos más efectivos y terminales en áreas comunes, salones realizándolo en paredes pisos ventanas, mobiliario y área de alto contacto, aumentando dosificaciones de desinfectantes como medida de contingencia, ventilar los espacios antes de ser utilizados, se indica que estas labores se deben hacer mínimo tres veces al día. El plan burbuja, sin compartir espacios con el resto de los estudiantes de la institución educativa, se cerró, toda vez que el día 11/03/2026 se recibió el resultado negativo de las muestras tomadas al caso sospechoso de sarampión, con Radicado 2026-2-007046	
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.	No aplica.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricos (peso y talla) sin embargo, presentaron soporte de la toma realizada por la profesional en nutrición entre el día 19 y 27 de febrero de 2026 y el cargue de las	Inventario Vigilancia Nutricional y FT Vigilancia Nutricional Soporte adquisición pesa 05.08.2025. Cronograma de mantenimientos correctivos y preventivos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 24 de 76

deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	novedades se realizó el día 20, 23 y 27 de febrero de 2026. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de Desnutrición (4) cuatro, Riesgo de sobrepeso (47) cuarenta y siete, Sobrepeso (1) uno y Obesidad (1) uno. Se realizó seguimiento por activación de ruta por obesidad desde el 12 de septiembre de 2025 al participante JASP del nivel prejardín, el 06 de marzo de 20 Dispusieron de un Infantómetro, tallímetro, una balanza de pie y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie y del pesabebés con fecha inferior a un año, del 05 de agosto de 2025 y del 06 de noviembre de 2025, respectivamente. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	Los soportes de estos compromisos se cargaron en el mes de julio y agosto en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025. Soporte adquisición pesa bebes 06.11.2025. El soporte de este compromiso se cargó en el mes de noviembre en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025. Cronograma de mantenimientos correctivos y preventivos. El soporte de este compromiso se cargó en el mes de enero en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025. Anexo 4.1 Acta de seguimiento JAPS 06.03.2026
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06C010861, del 25 de febrero de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C153310 del 06 de noviembre de 2025. Informaron al Supervisor del Convenio sobre las visitas del 03 de septiembre de 2025 y del 06 de noviembre de 2025, mediante correo electrónico el 03 de septiembre de 2025 y el 06 de noviembre de 2025.	C. S FAVORABLE Establecimiento Educativo 25.02.2025 El soporte de este compromiso se cargó en el mes de agosto de 2025 C. S FAVORABLE para Establecimiento Preparación de alimentos acta AS02C153310 del 06 de noviembre de 2025. El soporte de este compromiso se cargó en el mes de noviembre de 2025.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó el 3 de diciembre de 2025. No se identificaron incumplimientos.	Soportes cargados en la carpeta Enero-febrero 2026, subcarpeta Febrero. La autoevaluación de las condiciones sanitarias de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-5711c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 25 de 76

acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.		establecimiento educativo y de preparación de alimentos fue cargada en la carpeta de febrero de 2026.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del Plan de saneamiento: Programa de Limpieza y desinfección el 19 de marzo de 2026. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos de control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificados de higienización de 2 (dos) tanques de almacenamiento de agua potable, del 05 de noviembre de 2025.	Plan de saneamiento, Declaración de compromiso, elementos de aseo, insumo0s de aseo, FT y de seguridad, aspersores. - Los soportes de estos compromisos se cargaron en el mes de julio en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025. Lavado de tanque y fumigación 05.11.2025. El soporte de este compromiso e cargo en el SharePoint en el mes de noviembre de 2025. Anexo 7.1 Formatos control PS Anexo 7.2 Socialización plan de saneamiento 19.03.2026 Anexo 7.3 Herramienta entradas y salidas aseo institucional
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas. Presentó el plan de educación con los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal,	Plan de capacitación Educación Sanitaria, Evidencias uniformes Evidencia momentos de Manipulación. Los soportes de estos compromisos se cargaron en el mes de julio en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025. Certificados médicos y Plan de educación sanitaria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 26 de 76

Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente.	compromisos se cargaron en el mes de enero de 2026 en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025. Anexo 8.1 Herramientas entradas y salidas talento humano
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control, plan de compras, verificación de transporte, recepción, entradas y salidas, y preparación de alimentos, verificación de temperatura de refrigeración y congelacion. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de estos se ajustó a los días y horarios establecidos. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos” mediante formulario el 27 de marzo de 2025.	Listado de proveedores El soporte de este compromiso se cargó en el mes de julio en el SharePoint dispuesto por la supervisión del convenio 9164 de 2025. Anexo 9.1 Formatos de control servicio de alimentos. Anexo 9.2 Formato descomide Anexo 9.3 Formatos control de temperatura
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria. Presentaron concepto sanitario favorable, de los siguientes proveedores de alimentos: Se realizó compra de carnes al proveedor Distribuidoras de carne Premium Los Rosales, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 07 de junio de 2025 y Constancia autorización Sanitaria con código de inscripción 257549018420681 del decreto 1500 de 2007, con fecha del 22 de julio 2024. Everest RM8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C004165 para establecimiento de comercialización de panadería, con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. CS FAV Distribuidora Premium Los Rosales 07.06.2025. Autorización sanitaria 13.09.2024. CS FAV NUX 2018 07.06.2025 CS FAV CON REQ SUMINCOL COLOMBIA S.A.S 04.03.2025 CS FAV EQR 101 14.04.2025 CS FAV WGQ 293 18.01.2025 Los soportes de estos compromisos se cargaron en el mes de julio de 2025. CS FAV EVEREST RM8 SAS 17.10.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 27 de 76

	Presentó conceptos sanitarios favorable con requerimiento de los siguientes proveedores: Sumincol Colombia SAS, con NIT 900649616-8 y acta de inspección sanitaria AS06C027093 para establecimiento de comercialización de abarrotes, lácteos y panadería, con fecha de emisión del 4 de marzo de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	El soporte de este compromiso se cargó en el mes de octubre de 2025. CS Favorable TLM 875.12.11.2025. El soporte de este compromiso se cargó en el mes de noviembre de 2025.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura. Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes:	Contaron con los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos, en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.	El Inventario Servicio de Alimentos 25.07.2025. Fichas técnicas y evidencia fotográfica de los equipos. Los soportes de estos compromisos se cargaron en el mes de julio El cronograma de mantenimientos correctivos y preventivos está cargado en el compromiso 2 del componente.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Implementaron la modificación en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para el siguiente participante: LVMG del nivel Caminadores, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico de Gastroenteritis aguda.	Anexo 12.1 Acta soporte modificación alimentaria LVMG
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital.	Evidencia minuta publicada El soporte de este compromiso se cargó en el mes de julio de 2025. Novedades de salida anticipada. Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 28 de 76

	Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 6 de marzo de 2026. Realizaron la entrega de 139 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 19 de marzo del 2026, con cubrimiento del 20 de marzo de 2026, distribuidos así: Sala materna:10 Caminadores: 43 - Párvulos: 39 - Prejardín: 47 Realizaron la entrega de 144 la jornada de fortalecimiento, el 27 de marzo del 2026, con cubrimiento del 30 y 31 de marzo del 2026, distribuidos así: Sala materna:10 Caminadores: 43 Párvulos: 42 - Prejardín: 49 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	Anexo 13.1 Soportes F JL 06.03.2026. Anexo 13.2 Soportes F JP 19.03.2026. Anexo 13.3 Soportes F contingencia 30.03.2026 31.03.2026. Anexo 13.4 Soportes E JL y JP marzo. Anexo 13.5 Soportes E contingencia marzo
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Se diligenciaron adecuada y oportunamente los formatos control de la Sala Amiga de la Familia Lactante. La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social, a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE, con fecha del 24 de marzo de 2026. Se realizó socialización con las manipuladoras de alimentos, personal de servicios generales, auxiliares pedagógicas y vigilante sobre Sala amiga de la familia lactante el 18 de marzo de 2026. Beneficios de la lactancia y prevención de enfermedades asociadas a la lactancia, dirigida a familas, el 26 de	Inventario SAFL Fichas técnicas SAFL El soporte de este compromiso se cargó en el mes de julio de 2025. Cronograma El soporte de este compromiso se cargó en el mes de febrero de 2026. Anexo 14.1 Soporte socialización sala amiga 18.03.2026 Anexo 14.2 Soporte socialización sala amiga 26.03.2026 Anexo 14.3 Soporte conformación grupo de apoyo 26.03.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 29 de 76

	marzo de 2026. Conformación del grupo de apoyo a la lactancia el 26 de marzo de 2026. Contaron con el Instrumento de autoapreciación, contaron con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución.	Anexo 14.4 Ficha SIRBE SAFL marzo Anexo 14.5 Control de temperatura SAFL 27.03.2026
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 02 de marzo de 2026, la responsable del servicio y la profesional de atención Lina María Herrera Roa realizaron inducción al cargo a la auxiliar de atención a la primera infancia Ismenia Suaza Maldonado, presentó acta firmada.	*Anexo 1.1 cronograma proceso de gestión talento humano Anexo* *Soportes cargados en el mes de enero – febrero, subcarpeta enero.* Anexo 1.1 Acta de inducción, reinducción 02-03-20206
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron los contratos organizados de las y los colaboradores, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 26 de enero de 2026 y fecha de terminación el 30 de abril de 2026. Adicionalmente, presentaron contratos por prestación de servicios de las profesionales de atención a la primera infancia Yunis del Carmen Arévalo Toloza, Luz Yanneth Fique Castillo y Libia Pinzón Tibana con fecha inicial del 01 de febrero de 2026 y terminación el 30 de abril de 2026. Además, presentaron contratos por prestación de servicios de la señora Esneida Carrillo Murillo del perfil auxiliar de servicios generales con fecha inicial del 01 de febrero de 2026 y terminación el 30 de abril de 2026 y la señora Tatiana Marcela Díaz Garzón del perfil personal manipulador de alimentos con fecha inicial del 16 de febrero de 2026 y terminación el 30 de abril de 2026. Presentaron contrato por prestación de servicios con fecha inicial del 02 de marzo de 2026 y fecha de terminación el 30 de abril de 2026 de la auxiliar de atención a la primera infancia Ismenia Suaza Maldonado.	*Anexo 2.1 Contratos* *Anexo 2.2 Acta de entrega de contrato* *Soportes cargados en la carpeta enero-febrero, subcarpeta enero.* *Anexo 2.3 contratos* *Anexo 2.4 Acta entrega contratos 02.02.2026* *Anexo 2.5 Acta entrega contrato 16.02.2026* *Anexo 2.6 Acta entrega contrato 20.02.2026* *Anexo 2.7 Verificación de perfiles Soportes cargados en la carpeta enero-febrero, subcarpeta febrero* Anexo 2.1 Contratos Anexo 2.2 Acta entrega contrato
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las	En el periodo verificado el Asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 30 de 76

hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.		
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Anexo 5.1 Reporte de datos de las y los colaboradores
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. Anexo 6.1 Listados de ingreso de los y las colaboradoras
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 10 de marzo de 2026, la profesional de atención a la primera infancia Luisa Fernanda Ramírez realizó socialización a las y los colaboradores sobre el plan de gestión del riesgo y medidas para reducir riesgo de intoxicación con gas natural o gas propano; presentó acta y planilla de asistencia.	Anexo 7.1 Acta del 10-03-2016 talento humano
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la proporción y la permanencia del talento humano requerido, de acuerdo con el número de niños y niñas matriculados, así mismo realizaron los respectivos descuentos de talento humano del 2 al 15 de febrero de 2026 por no contar con una persona contratada en el perfil manipulador de alimentos, subsanando la observación del mes anterior.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los	Se realizaron los respectivos descuentos de talento humano del 2 al 15 de febrero de 2026 por no contar con una persona contratada en el perfil manipulador de alimentos, subsanando la observación del mes anterior.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 31 de 76

documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuenta con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos. El 17 de marzo de 2026, la profesional nutricionista Paula Andrea Vera realizó socialización a las y los colaboradores sobre el tema valoración integral de salud; presentó acta y planilla de asistencia.	Anexo 10.1 Diagnostico y plan institucional Anexo 10.2 Acta cualificación 17-03-2026
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Cuentan con 9 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 6 personas cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y 12 personas con promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. El 06 de marzo de 2026, la profesional de atención a la primera infancia Lina María Herrera Roa dirigió la jornada liberada mediante el tema Reconociéndonos como equipo" con las y los colaboradores; con el propósito de generar un espacio de encuentro que favorezca el reconocimiento entre las integrantes del equipo, promoviendo la identificación de los partes individuales, el valor de la diversidad de roles, de miradas y el fortalecimiento del sentido de pertenencia; presentó acta y planilla de asistencia. El 13 de marzo de 2026, la profesional de atención a la primera infancia Lina María Herrera Roa dirigió la jornada de bienestar mediante la actividad pausas activas "just Dance" con el objetivo de fortalecer el bienestar laboral, la integración y la salud física y emocional del equipo de trabajo, disminuyendo el estrés y fomentando hábitos saludables; presentó acta y planilla de asistencia.	Los certificados de cualificación en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, en prevención del abuso sexual infantil y promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna se encuentran cargados en el mes de enero-febrero, subcarpeta febrero. Anexo 11.1 Base de cualificación Anexo 11.2 Acta jornada liberada 06-03-2026 Anexo 11.3 Acta bienestar laboral 13-03-2026
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al mes de marzo 2025.	Matriz del jardín infantil soporte correo electrónico. Soportes cargados en el mes de julio, en el pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 32 de 76

identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.		
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 02 de marzo de 2026, la responsable del servicio y la profesional de atención Lina María Herrera Roa realizaron socialización a la auxiliar de atención a la primera infancia Ismenia Suaza Maldonado, sobre la identidad institucional del jardín infantil (misión, visión, principios y objetivos); presentó acta firmada de la actividad realizada.	Anexo 1.1 Socialización al talento humano 02-03-2026
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio al mes de marzo de 2026.	Anexo 2.1 Plan de acción
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra organizado y actualizado al al 31 de marzo de 2026. , de acuerdo con los niños y niñas matriculados.	Anexo 3.1 FUID

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 33 de 76

4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó el documento del procedimiento de recepción de solicitudes, quejas o PQR, el cual cuenta con el mecanismo del buzón de sugerencias, donde realizan apertura cada mes con el apoyo de padres de familia. El 04, 11, 19 y 25 de marzo de 2026, realizaron apertura al buzón de sugerencias, así mismo una retroalimentación sobre el uso del mismo, donde no encontraron ninguna queja, petición, reclamo o sugerencia; dicha apertura la hicieron en presencia de la responsable del jardín, la auxiliar administrativa Camila Barragán, la auxiliar de atención a la primera infancia Diana Mileyby Torres y la señora Rina Cantillo madre del participante MACS del nivel caminadores 1, presentó acta firmada y formatos apertura buzón de sugerencia.	El Procedimiento para la recepción y la emisión de respuestas a las PQR se encuentra cargado en el en el mes de enero - febrero, subcarpeta enero. Anexo 4.1 Soporte apertura buzón de sugerencias 25-03-2026
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 29 historias sociales de niños y niñas del nivel párvulos, de las cuales se encontraron 2 con documentación completa y 18 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 02 de febrero de 2026 y fecha acordada de entrega de documentos el 02 y 06 de abril de 2026; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 06 de marzo de 2026 realizaron la inscripción del niño GZTF para el nivel de pre jardín. El 05 de marzo de 2026 realizaron la inscripción del niño TASG para el nivel de párvulos. El 05 de marzo de 2026 realizaron la inscripción del niño ADGN para el nivel de caminadores. El 06 de marzo de 2026 realizaron la inscripción de la niña DMGG para el nivel de párvulos. El 13 de marzo de 2026 realizaron la inscripción de la niña DILM para el nivel de sala materna.	Anexo 6.1 Soporte de las inscripciones cargadas al SIRBE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-5711c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Página 34 de 76

	El 16 de marzo de 2026 realizaron la inscripción de la niña MLLS para el nivel de caminadores.	
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en SIRBE: El 02 de marzo de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención al niño AASM en el nivel de párvulos. El 03 de marzo de 2026, realizaron 2 actuaciones para dejar en atención a la niña MIMC en el nivel de pre jardín. y al niño ASML en el nivel de sala materna, mediante radicado E2026018563 ante la Subdirección Local. El 09 de marzo de 2026, realizaron 5 actuaciones para dejar en atención a los niños EPT y ADGN en el nivel de caminadores, la niña DMGG y el niño TASG en el nivel de párvulos, el niño GZTF en el nivel de pre jardín, mediante radicado E2026020669 ante la Subdirección Local. El 16 de marzo de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña DILM en el nivel de sala materna, mediante radicado E2026023255 ante la Subdirección Local. El 17 de marzo de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña MLLS en el nivel de caminadores, mediante radicado E2026023880 ante la Subdirección Local. El 19 de marzo de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña ZNCJ en el nivel de caminadores. El 25 de marzo de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención al niño LZPC en el nivel de pre jardín, mediante radicado E2026026230 ante la Subdirección Local. El 02 de marzo de 2026, realizaron una solicitud de egreso por retiro voluntario del niño AMEB del nivel de pre jardín, mediante radicado E2026018063 ante la Subdirección Local. El 19 de marzo de 2026, realizaron una solicitud de egreso por retiro voluntario del niño EEMC del nivel de pre jardín, mediante radicado E2026024772 ante la Subdirección Local. El 26 de marzo de 2026 realizaron una solicitud de egreso por retiro voluntario del niño EBP del nivel de caminadores, mediante radicado E2026026635 ante la Subdirección Local.	Anexo 7.1 Radicados activación Anexo 7.2 Radicados egreso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 35 de 76

	El 26 de marzo de 2026 realizaron una solicitud de egreso por retiro voluntario del niño DTAS del nivel de pre jardín, mediante radicado E2026026633 ante la Subdirección Local. El 27 de marzo de 2026 realizaron una solicitud de egreso por retiro voluntario de la niña HAM del nivel de caminadores, mediante radicado E2026027096 ante la Subdirección Local.	
8. Garantizar el porte de carné de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Los niños y las niñas cuentan con el carnet en formato de la SDIS debidamente diligenciados con los datos personales, así mismo las y los colaboradores.	Anexo 8.1 Carnet de los niños y de las niñas
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Se presentaron los reportes diarios de asistencias en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera oportuna.	Anexo 9.1 Listados de asistencias
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 26 febrero de 2026, la profesional de atención a la primera infancia Patricia Diaz realizó socialización a los padres de familia sobre la política de seguridad de la información, mediante un cartel; presentó acta de la actividad realizada. Tenían proyectado para el 26 de marzo de 2026, realizar socialización con los padres de familia, las y los colaboradores sobre la política de seguridad de la información.	Anexo 10.1 Acta publicación cartelera 16-03-2026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Anexo 12.1 Imágenes de las áreas de almacenamiento
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El asociado archiva la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. Presentaron las hojas de control de las historias sociales de los participantes por cada nivel.	Anexo 13.1 Hojas de control sala Materna 1 Anexo 13.2 Hojas de control Caminadores 1 Anexo 13.3 Hojas de control Caminadores 2 Anexo 13.4 Hojas de control Caminadore s 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 36 de 76

		Anexo 13.5 Hojas de control Caminadores 4 Anexo 13.6 Hojas de control Caminadores 5 Anexo 13.7 Hojas de control Párvulos 1 Anexo 13.8 Hojas de control Párvulos 2 Anexo 13.9 Hojas de control Párvulos 3 Anexo 13.10 Hojas de control Prejardín 1 Anexo 13.11 Hojas de control Prejardín 2 Anexo 13.12 Hojas de control Prejardín 3
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.	Instrumento de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política*	El 25 de marzo de 2026, la responsable del jardín y la auxiliar administrativa Camila Barragán realizaron socialización a los padres de familia de la Resolución 2425 de	Anexo 16.1 Socialización resolución 2425 de 2024 familias 25-03-2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 37 de 76

General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones".	2024 de la Política de Seguridad, Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social, mediante pieza comunicativa; presentó acta y planilla de asistencia.	Anexo 16.2 Consentimiento informado sala materna 1 Anexo 16.3 Consentimiento informado caminadores 5 Anexo 16.4 consentimiento informado párvulos 1 Anexo 16.5 consentimiento informado párvulos 2 Anexo 16.6 consentimiento informado párvulos 3 Anexo 16.7 consentimiento informado prejardín 2 Anexo 16.8 consentimiento informado prejardín 3
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de marzo de 2026 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Adicionalmente, se evidenció ficha SIRBE del uso de la sala amiga de la familia lactante institucional diligenciada los días 3, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18 y 24 de marzo del 2025 con 16 registros por la profesional de atención a la primera infancia Vanessa Ortiz Bonilla.	Anexo 17.1 Formato de actuaciones y novedades Anexo 17.2 Uso sala amiga de la familia lactante
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Anexo 18.1. Autorización de uso de datos de las y los colaboradores. Soportes cargados en la carpeta enero-febrero, subcarpeta febrero.
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por la responsable del jardín infantil, Martha Elizabeth Diaz Garzón, la profesional en atención a la primera infancia María del Pilar Medina y Karen Jaqueline Forero y la	Anexo 19.1 Acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada Soportes cargados en la carpeta enero-febrero, subcarpeta enero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-5711c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 38 de 76

funcionamiento en la unidad operativa.	auxiliar administrativa Camila Barragán de fecha 27/01/2026.	
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	*Libro Auxiliar Contable marzo *Certificado NIIF
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondientes al periodo de operación comprendido del 01 al 31 marzo de 2026 se realizó en fecha 31/03/2026 según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron planillas de aportes de seguridad social; estas, se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 24 personas, las cuales fueron vinculadas por Contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo de operación comprendido del 01 al 31 de marzo de 2026, se evidenció ejecución SDIS por valor de $131.926.254 representados en los siguientes conceptos de gasto:	

Concepto	Valor
Talento Humano	$ 78.907.756
Reconocimiento al uso del predio	$ 4.532.263

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 39 de 76

	<table><tr><td>Vigilancia</td><td>$ 8.271.447</td></tr><tr><td>Elementos de aseo Personal</td><td>$ 10.307.700</td></tr><tr><td>Papelería niños</td><td>$ 1.373.647</td></tr><tr><td>Alimentación</td><td>$ 27.320.080</td></tr><tr><td>Servicios públicos e internet</td><td>$ 1.026.711</td></tr><tr><td>Piga</td><td>$ 186.650</td></tr><tr><td>Mantenimientos Menores</td><td>$ -</td></tr><tr><td>**Total a pagar**</td><td>**$ 131.926.254**</td></tr></table>	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado, fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6. Aspectos financieros
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	El asociado no se acogió al beneficio de pago por resultados	Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados relacionado en el compromiso general 16
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 40 de 76

4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del sexto desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al periodo del 26 de enero al 28 de febrero de 2026.	MC 14 CONVENIO 9164-2025 PAGO 06.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió dando seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindó acompañamiento técnico al Asociado, orientando y supervisando el cumplimiento de los compromisos contractuales. Este acompañamiento incluyó seguimiento a requerimientos, revisión de soportes y asistencia en reuniones de coordinación y mejora continua.	Soporte cargado y relacionado en el compromiso 10 y 12 de las generales.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	905.724.664
	VALOR OPERACIÓN	$	859.378.239
	APORTES SDIS	$	772.440.415
	APORTES ASOCIADO	$	86.937.824
	PAGO POR RESULTADOS	$	46.346.425
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 ASOCIADO	$	3.884.339
	MODIFICACIÓN 2	$	518.485.264
	APORTES SDIS	$	457.838.515
	APORTES ASOCIADO	$	60.646.749
REDUCCIONES:	MODIFICACIÓN 1		NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	APORTES SDIS	$	707.518.504
	APORTES ASOCIADO	$	95.048.202
	PAGO POR RESULTADOS	$	-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 41 de 76

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$ 522.760.426
	APORTES ASOCIADO	$ 56.420.710
	PAGO POR RESULTADOS	$ -
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_	

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 45.412.920
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.826.130
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 4.532.263
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 21 DE FEBRERO 2026	$ -
	VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 4 DE JUNIO DEL 2026	$ 8.271.447
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 42 de 76

	MATERIAL DIDACTICO	$	-
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$	-
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	10.307.700
	PAPELERÍA NIÑOS	$	1.373.647
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	1.383.481
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$	6.809.374
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	8.521.425
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	10.605.800
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	-
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	1.026.711
	PIGA	$	186.650
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	-
	TOTAL A PAGAR	**$**	**131.926.254**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-008-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 43 de 76

	decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**A MEJORAR**	Para el mes de marzo no se dio cumplimiento al aporte proyectado en el concepto de gasto de Material Didáctico, a la fecha el asociado tiene un saldo por ejecutar de $3.564.267, a su vez para el mes de abril se debe aportar $3.779.831, por consiguiente, el asociado debe aportar un valor total de $7.344.098 en el concepto de material didáctico al cierre de este abril.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Desde el componente interacciones se generó a mejorar y acción de mejora inmediata por la no compra de material didáctico la primera semana del mes, sin embargo, el asociado no cumplió con dicha acción de mejora inmediata lo que generó requerimiento. Documento que se encuentra en trámite administrativo. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado para el mes de marzo dio cumplimiento parcial a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, dado que faltó aporte en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 44 de 76

			el concepto de gasto de material didáctico.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	Desde el componente interacciones se generó a mejorar y acción de mejora inmediata por la no compra de material didáctico la primera semana del mes, sin embargo el asociado no cumplió con dicha acción de mejora inmediata lo que generó requerimiento. Documento que se encuentra en tramite administrativo
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**A MEJORAR**	El Asociado no facilitó la labor de la supervisión dado que el informe de relación de soportes no detallaba la información de manera adecuada generando reprocesos en la verificación financiera.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 45 de 76

14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 25 de julio del 2025
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 46 de 76

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-5716c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 47 de 76

	la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 48 de 76

	Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de la línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se tenía programada entrega de informes a familias, toda vez que se desarrollaría en el mes de abril 2026.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la	**NO APLICA**	La responsable del servicio se encontraba a la espera de la convocatoria al comité ampliado por

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-5716c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 49 de 76

	programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.		parte de la subdirección local, se verificará el próximo periodo.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	La ornada pedagógica correspondiente al mes de marzo, se tenía programada para el 20/03/2026, fecha posterío a la verificación, se revisar el próximo periodo.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**A MEJORAR**	Se generó a mejorar y acción de mejora inmediata por la no compra de material didáctico la primera semana del mes, sin embargo, el asociado no cumplió con dicha acción de mejora inmediata lo que generó requerimiento. Documento que se encuentra en trámite administrativo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presento una ejecución a mejorar en el compromiso de interacciones y experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**NO APLICA**	Se tenía proyectada lectura de identidades para el 20/03/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 50 de 76

	se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no aplica, toda vez que el compromiso se desarrolla de forma trimestral
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 51 de 76

	las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Familias y comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 52 de 76

	normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 53 de 76

8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación ni suministro de alimentos para propósitos médicos especiales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 54 de 76

13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 55 de 76

	vida con los respectivos soportes del talento humano.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 56 de 76

11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 57 de 76

3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 58 de 76

9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 59 de 76

	sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.		
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión Integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 60 de 76

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 61 de 76

	contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente financiero

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-5711c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 62 de 76

Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS
Se recomienda al asociado realizar la compra de material didáctico de acuerdo con los tiempos descritos en el anexo técnico.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO
Se recomienda realizar la contratación de las y los colaboradores oportunamente para garantizar la prestación del servicio.

ASPECTOS FINANCIEROS

En la verificación financiera realizada en los aportes por el Asociado no dio cumplimiento al aporte del concepto de gasto de Material Didáctico, por lo que se informa que este valor debe ser ejecutado en el mes de abril.

Se socializa con el asociado utilizar para el siguiente mes el formato de relación de soportes que fue emito por correo electrónico el día 1/04/2026, dado que el que presentan actualmente no presenta la información solicitada, así mismo tener presente al diligenciar el formato de relación de soportes cambiar el mes al que corresponda la información, nombre de convenio, diligenciar la información completa en cuanto a proveedores, fechas, No. de factura y revisar sumatorias, dado que varía información, no coincidía la información con el soporte.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS:
La responsable del servicio manifestó: *"En relación con la observación realizada durante la visita de supervisión, se informa que la adquisición del material didáctico se tiene programada para finales del mes de marzo. Esto se debe a que la fundación cuenta con un plazo de dos meses para realizar la compra del material didáctico correspondiente. En ese sentido, se dará cumplimiento a la adquisición dentro del tiempo establecido, garantizando la disponibilidad del material para el desarrollo de las actividades pedagógicas."*

COMPONENTE EQUIPO HUMANO
La responsable del servicio manifestó: *"Respuesta a la acción de mejora: En relación con la observación realizada, se informa que la manipuladora de alimentos ya se encuentra contratada, iniciando labores el día 16 de febrero de 2026. Es importante precisar que, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 15 de febrero, no se contó con la profesional en funciones debido a que se encontraba en proceso de aval de hoja de vida. Dicha documentación fue remitida en dos ocasiones para su respectiva validación. Una vez culminado este proceso, se procedió con la contratación correspondiente".*

ASPECTOS FINANCIEROS

Se manifiesta por parte del asociado: *"En atención a la verificación financiera realizada, en la cual se evidenció el no cumplimiento del aporte correspondiente al concepto de gasto de material didáctico, se informa que en la primera semana del mes de abril se ejecutó en su totalidad dicho rubro, mediante la adquisición de los elementos requeridos, dando así cumplimiento a lo establecido en la oferta económica y a los lineamientos del convenio".*

"*Se hace compromiso para entregar la información de forma adecuada".*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-5711c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 63 de 76

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El Talento Humano se encuentra vinculado por prestación de servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-03	N/A	N/A
PENSIÓN	2026-03	N/A	N/A
ARL	2026-03	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-5711c3-11604289
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 64 de 76

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO COLOR KIDS CONVENIO N° 9164-2025.**	**No Instrumento:**	7
	Fecha:	10 de abril de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO MARZO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**78.907.756**	**-**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	4.517.400	-
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	45.412.920	-
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	8.826.130	-
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.339.100	-
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	8.855.835	-
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	8.956.371	-
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	4.532.263	3.928.607
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	-	-
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	-	-
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	-	-
VIGILANCIA DESDE 2 AL 21 DE FEBRERO 2026	-	-
VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 4 DE JUNIO DEL 2026	8.271.447	-
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	-	3.407.085
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	-	4.386.195
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	1.989.246
MATERIAL DIDACTICO	-	2.886.250
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	-	1.030.472
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	10.307.700	-
PAPELERÍA NIÑOS	1.373.647	-
ALIMENTACIÓN	**27.320.080**	**-**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	1.383.481	-
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	6.809.374	-
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	8.521.425	-
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	10.605.800	-
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	-	-
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	1.026.711	-
PIGA	186.650	-
MANTENIMIENTOS MENORES	-	-
TOTALES	**131.926.254**	**17.627.855**
PORCENTAJE DE APORTES	**88%**	**12%**
TOTALES		**149.554.109**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-5711c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 65 de 76

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE MARZO 2026 POR VALOR DE $149.554.109

APORTES SDIS POR VALOR DE $131.926.254

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $17.627.855

El presupuesto de este convenio se proyectó según la cobertura establecida contractualmente, que son 165 cupos. Para el mes de marzo se consideró una cobertura de 21 días hábiles y por lo tanto 3.465 asistencias (165 x 21).

Para la verificación financiera del mes de marzo, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 696 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el mes de marzo corresponde a 4.950 (165 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 420 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $82.791.336, que corresponden a recursos de la SDIS, En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $3.883.580, quedando una ejecución total de $78.907.756, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**PROVISIONES**	**DESCUENTOS**	**RECURSOS NO EJECUTADOS**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR TOTAL**
TALENTO HUMANO	**$ 82.791.336**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 3.883.580**	**$ 78.907.756**	**$ -**	**$ 78.907.756**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 49.197.330	$ -	$ -	$ -	$ 3.784.410	$ 45.412.920	$ -	$ 45.412.920
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300	$ -	$ -	$ -	$ 99.170	$ 8.826.130	$ -	$ 8.826.130
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.855.835	$ -	$ 8.855.835
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.956.371	$ -	$ 8.956.371
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO HONORARIOS	31/03/2026	BANCO CAJA SOCIAL				24118515478		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
N/A	N/A	N/A				N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.532.263 que corresponden a aportes de LA SDIS y un valor de $3.928.607 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ARRIENDO-CTA DE COBRO - DORALBA GALLEGO HENAO 34.059.652	PABLO BISCHOFF	2/03/2025	$ 4.532.263	$ 3.928.607	$ 8.460.870
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 4.532.263**	**$ 3.928.607**	**$ 8.460.870**

VIGILANCIA
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.271.447 que corresponden a recursos de la SDIS. monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-5711c3-11604289
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 66 de 76

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7-63184	20/03/2026	31/03/2026	$ 8.271.447	$ -	$ 8.271.447
TOTAL VIGILANCIA				**$ 8.271.447**	**$ -**	**$ 8.271.447**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.407.085 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICACIÓN	PABLO BISCHOFF	31/03/2026	$ -	$ 3.407.085	$ 3.407.085
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 3.407.085**	**$ 3.407.085**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.386.195, que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICACIÓN	PABLO BISCHOFF	31/03/2026	$ -	$ 4.386.195	$ 4.386.195
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 4.386.195**	**$ 4.386.195**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.989.246 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11023	18/02/2026	$ -	$ 627.562	$ 627.562
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11052	17/03/2026	$ -	$ 1.361.684	$ 1.361.684
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ -**	**$ 1.989.246**	**$ 1.989.246**

MATERIAL DIDACTICO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.779.831 que corresponden a recursos del asociado. En la verificación financiera se ejecutó un valor de $2.886.250, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado, generando recursos no ejecutados por $893.581.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICACIÓN DESGASTE Y USO DOTACIÓN / JULIE ANGÉLICA ROJAS CRUZ	PABLO BISCHOFF		26/03/2026	$ -	$ 1.480.000	$ 1.480.000
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FEV 738	27/03/2026	$ -	$ 1.406.250	$ 1.406.250
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 2.886.250**	**$ 2.886.250**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.030.472 que corresponden a recursos del asociado, valor que fue ejecutado de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 67 de 76

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FEV 714	16/02/2026	$ -	$ 320.667	$ 320.667
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FEV 727	10/03/2026	$ -	$ 709.805	$ 709.805
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 1.030.472**	**$ 1.030.472**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $17.914.050, que corresponde a recursos de la SDIS, en la verificación financiera se evidenciaron descuentos por cobertura no atendida de $3.598.320, generando un nuevo presupuesto de $14.315.730 y recursos no ejecutados por $4.008.030, se llevó a ejecución $10.307.700 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11049	17/03/2026	$ 8.988.900	$ -	$ 8.988.900
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11055	17/03/2026	$ 1.318.800	$ -	$ 1.318.800
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 10.307.700**	**$ -**	**$ 10.307.700**

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.501.005, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $106.900, se llevó a ejecución $1.373.647 monto ejecutado en su totalidad de acuerdo con soportes presentados por el asociado, quedando un saldo por $370.050,

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	FEV 674	8/10/2025	$ 292.797	$ -	$ 292.797
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	FEV 726	10/03/2026	$ 1.080.850	$ -	$ 1.080.850
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.373.647**	**$ -**	**$ 1.373.647**

ALIMENTOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 34.190.667 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Maternales $2.351.118, Caminadores $8.012.004, Párvulos $9.760.905 y Prejardín $14.066.640). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $6.870.587 (Maternales $967.637, Caminadores $1.202.630, Párvulos $1.239.480 y Prejardín $3.460.840), quedando una ejecución total de $27.320.080, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION CAMPESINA DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES	901499932-1	FEV 1321	25/03/2026	$ 10.294.500	$ -	$ 10.294.500
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	RM 4615	26/03/2026	$ 1.492.914	$ -	$ 1.492.914
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 11.787.414**	**$ -**	**$ 11.787.414**

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11058	26/03/2026	$ 906.600	$ -	$ 906.600
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11061	26/03/2026	$ 1.440.650	$ -	$ 1.440.650
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11064	26/03/2026	$ 7.231.345	$ -	$ 7.231.345
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11070	26/03/2026	$ 3.391.400	$ -	$ 3.391.400
DISTRIBUIDORA PREMIUM LOS ROSALES S.A.S	901842068	DPLR-186	24/03/2026	$ 2.562.671	$ -	$ 2.562.671
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 15.532.666**	**$ -**	**$ 15.532.666**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 27.320.080**	**$ -**	**$ 27.320.080**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 68 de 76

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.005.045, que corresponde a recursos de la SDIS. no fueron ejecutados recursos por el valor de $2.978.334, quedando una ejecución de $1.026.711 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTOS POR REALIZACIÓN				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS NATURAL 62994099 # FACTURA	PABLO BISCHOFF	$ 225.410	$ -	$ 225.410
ENERGIA 0409084-1 # FACTURA	PABLO BISCHOFF	$ 714.120	$ -	$ 714.120
CLARO 26977192 # FACTURA	PABLO BISCHOFF	$ 87.181	$ -	$ 87.181
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.026.711**	**$ -**	**$ 1.026.711**

PIGA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.245.420, que corresponde a recursos de la SDIS. no fueron ejecutados recursos por el valor de $1.058.770, quedando una ejecución de $186.650 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTOS POR REALIZACIÓN						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11069	24/03/2026	$ 186.650	$ -	$ 186.650
TOTAL PIGA				**$ 186.650**	**$ -**	**$ 186.650**

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.703.790, que corresponde a recursos de la SDIS, el asociado no presento soportes para este concepto de gasto.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 69 de 76

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 165 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

Se generó a mejorar y acción de mejora inmediata por la no compra de material didáctico la primera semana del mes, sin embargo, el asociado no cumplió con dicha acción de mejora inmediata lo que generó requerimiento. Documento que se encuentra en trámite administrativo.

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de abril entre los días 8 al 17, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de marzo 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, correspondiente al mes de marzo, el cual fue cargado por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de abril, en la carpeta dispuesta por la Secretaría Distrital de Integración social SDIS para el cargue del soporte documental, Sharepoint - *en componente Liderazgo y Gestión integral en el compromiso 9*, con datos de fecha del 1 al 31 de marzo.

De acuerdo al cotejo realizado entre el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, contra el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de marzo, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 8 de abril de 2026, con datos de fecha de corte al 31 de marzo, para este convenio y como uno de los casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social* y el *Formato de seguimiento diario a la asistencia*, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 13 y el 17 de abril de 2026, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de marzo del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye fuente oficial de información.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 1 al 31 de marzo de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de febrero de 2025 en la plataforma Secop II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571c3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Pagina 70 de 76

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/04/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Natalia Alejandra Romero Ramírez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mónica Liliana Martínez Barreto - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Eugenia Peña Vargas - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Ángela Marcela Torres Barrios - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
María Margarita Manuela Mejía Castro- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Adriana Rojas Castillo – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Carolina Jiménez Martínez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Angela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571fc3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Página 71 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9164-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-104609-571fc3-11604280

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 10:46:09

Finalización: 2026-04-20 14:17:37

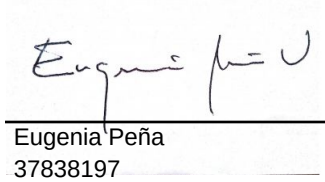
Escanee el código para verificación

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Eugenia Peña Vargas



Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto



Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571fc3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Página 72 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9164-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-104609-571fc3-11604280

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 10:46:09

Finalización: 2026-04-20 14:17:37

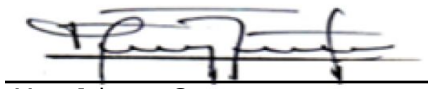
Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Sáenz Rincón



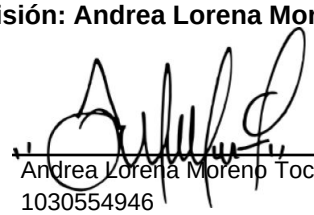
Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Ve



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571fc3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Página 73 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9164-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-104609-571fc3-11604280

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 10:46:09

Finalización: 2026-04-20 14:17:37

Escanee el código para verificación

Revisión: Carolina Jiménez Martínez



Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



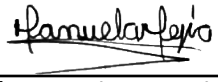
KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Adriana Rojas Castillo



ADRIANA ROJAS CASTILLO
52380627
adrojasc@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS INFANCIA

Elaboración: María Margarita Manuela Mejía Castro



María Margarita Manuela Mejía Castro
1015450372
mmejiac@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571fc3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Página 74 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9164-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-104609-571fc3-11604280

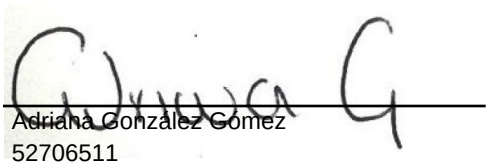
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 10:46:09

Finalización: 2026-04-20 14:17:37

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Angela Roció Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571fc3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Página 75 de 76

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 9164-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-104609-571fc3-11604280
Creación: 2026-04-20 10:46:09
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-04-20 14:17:37

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-20 10:46:19 Lec.: 2026-04-20 10:56:17 Res.: 2026-04-20 10:56:20 IP Res.: 200.118.81.51 Canal: Email
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-20 10:56:20 Lec.: 2026-04-20 11:36:56 Res.: 2026-04-20 11:37:08 IP Res.: 191.156.63.99 Canal: Email
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2026-04-20 11:37:08 Lec.: 2026-04-20 12:11:01 Res.: 2026-04-20 12:11:13 IP Res.: 206.0.24.131 Canal: Email
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-20 12:11:13 Lec.: 2026-04-20 12:16:21 Res.: 2026-04-20 12:16:27 IP Res.: 152.201.254.172 Canal: Email
Elaboración	María Margarita Manuela Mejía Castro mmejiac@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-20 12:16:28 Lec.: 2026-04-20 12:29:48 Res.: 2026-04-20 12:31:53 IP Res.: 186.113.80.136 Canal: Email
Elaboración	ADRIANA ROJAS CASTILLO adrojasc@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-04-20 12:31:53 Lec.: 2026-04-20 13:06:56 Res.: 2026-04-20 13:06:59 IP Res.: 186.86.32.102 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-20 13:06:59 Lec.: 2026-04-20 13:09:57 Res.: 2026-04-20 13:10:01 IP Res.: 152.202.80.192 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-04-20 13:10:01 Lec.: 2026-04-20 13:12:31 Res.: 2026-04-20 13:12:33 IP Res.: 186.80.232.83 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-20 13:12:34 Lec.: 2026-04-20 13:13:30 Res.: 2026-04-20 13:13:34 IP Res.: 186.86.32.189 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-104609-571fc3-11604280
2026-04-20T14:18:09-05:00 - Página 76 de 76

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 9164-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-104609-571fc3-11604280

Creación: 2026-04-20 10:46:09

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-20 14:17:37

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 13:13:34 Lec.: 2026-04-20 13:14:04 Res.: 2026-04-20 13:14:09 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-20 13:14:10 Lec.: 2026-04-20 13:21:40 Res.: 2026-04-20 13:21:42 IP Res.: 181.237.34.13 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-20 13:21:42 Lec.: 2026-04-20 13:27:00 Res.: 2026-04-20 13:27:06 IP Res.: 186.154.35.146 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-20 13:27:06 Lec.: 2026-04-20 13:58:59 Res.: 2026-04-20 13:59:01 IP Res.: 181.32.180.29 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 13:59:01 Lec.: 2026-04-20 13:59:35 Res.: 2026-04-20 13:59:37 IP Res.: 186.154.33.37 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-20 13:59:37 Lec.: 2026-04-20 14:11:45 Res.: 2026-04-20 14:11:55 IP Res.: 186.102.19.7 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 14:11:55 Lec.: 2026-04-20 14:17:29 Res.: 2026-04-20 14:17:37 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: AZSign